



Expte N° 53.048.  
SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO las presentes actuaciones en la cual la Secretaría de Posgrado, eleva para su aprobación los cursos de posgrados con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, con su respectiva Unidades de Crédito Académicas (UCAs) de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera, en su Acta N° 11 de fecha 17 de marzo de 2010, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los siguientes cursos de posgrado, con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que a continuación se detalla, y cuyos programas, como anexo forman parte de la presente:

“Gestión Integrada de Crecidas”

Cuerpo Docente: Ing. Carlos PAOLI, Dr. Mario MENDIONDO, Mag. Marcelo GAVIÑO y Dr. Armando LLOP.

Lugar de realización: Santa Fe.

Fecha: 26 al 30 de abril de 2010.

Universidad/Institución organizadora: Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas – Universidad Nacional del Litoral.

Carga horaria: 45 horas.

Unidades de Crédito Académico: Tres (3) UCAs.

“Estado y Sociedad. Gestión de la participación”

Cuerpo Docente: Ing. Luis Antonio TRABA

Lugar de realización: Santa Fe.

Fecha: Segundo Semestre 2010.

Universidad/Institución organizadora: Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas – Universidad Nacional del Litoral.

Carga horaria: 30 horas.

Unidades de Crédito Académico: Dos (2) UCAs.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 226  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar



Expte N° 53.048.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, Coordinadora de la MGIRH, Departamento Alumnado y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° **082/10**.

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: fich@fich.unl.edu.ar